

Pereira 31 de julio del 2017

DOCTORA

CLAUDIA PATRIA VELÁSQUEZ LOPERA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 34675-2017
Fecha: 31/07/2017-14:53:13
Revisado por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 2.1. Secretaría de Planeación
Anexo: 1

ASUNTO: CONCEPTO USO DEL SUELO

Cordial saludo


El deposito san Martin recuperadora de materiales es una entidad sin ánimo de lucro que viene participando de la planificación del municipio en el espacio del grupo coordinador y grupo técnico del PGRS municipal y que se ha cogido según el decreto 596 del 14 de abril del 2016 a la gradualidad en el proceso de formalización de los recicladores de oficio.

Por tal razón y para efectos de continuar con el registro de la ECA (estación de clasificación de aprovechamiento). La cama de comercio de Pereira nos solicita concepto de planeación en el que conste que el deposito trabaja en marco del PGIRS municipal según documento técnico del soporte libro 2 componente urbano y ficha No.14 del anexo ficha de manejo gestión integral de residuos sólidos del P.O.T. y en el que autorice el registro en cámara de comercio de la bodega ubicada en la carrera 17 No.27 - 12 barrio san Martin de loba con ficha catastral No.0108000000680041000000000 de Pereira para el almacenamiento temporal colectivo sin transformación de residuos no biodegradables separados en la fuente de la zona urbana con fines de aprovechamiento esta bodega tiene preexistencia reconocida por la administración municipal a través del PGIRS en los censos de bodega del reciclaje y de recicladores en el año 2015 y 2016.

Solicitamos lo anterior con el ánimo de que el P.O.T y uso del suelo no sea impedimento para continuar con el proceso de formalización como organización de recicladores autorizada por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Por su atención prestada mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


DIGO ALEJANDRO SALDARRIAGA PATIÑO
CC: 1.088.241.729 PEREIRA RISARALDA
REPRESENTANTE LEGAL DEPOSITO SAN MARTIN

COR 17 # 27-12 AV SUR
Tel 3113600890



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	31 de julio de 2017	Número de radicado:	34671
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO ALEJANDRO SALDARRIAGA PATIÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

